

GRANATEX S.A.
Urbanización la Puntilla Solar L12-A
TIF.2833204-2833205
GUAYAQUIL-ECUADOR

Señora
Accionista de Granatex S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi Gestión de Comisario de la empresa GRANATEX S.A, y de conformidad con lo expuesto en la Resolución 92-1-4-3-0014 por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial Nro.44 de Octubre del 1992 presento a Uds., mi informe correspondiente al ejercicio del 2014 e informo lo siguiente:

- 1.- He verificado el cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias por parte de la Administración de la empresa, determinándose que han cumplido conforme a las cláusulas y disposiciones que corresponden.
- 2.- No existe un sistema de control interno diseñado específicamente para la parte operativa de la empresa, por cuanto sus actividades comerciales son mínimas
- 3.- Se determina que las cifras en el Balance General y Estado de Ingresos y Egresos de GRANATEX S.A. al 31 de Diciembre del 2014, son iguales a los registros contables de la misma, y fueron aplicados en base a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.
- 4.- Los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos la situación financiera de GRANATEX S.A., al 31 de Diciembre del 2014, y los resultados de sus operaciones están de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y las disposiciones legales vigentes en la Republica del Ecuador.

Atentamente,


C.P.A. Catalina Moncada de Benites

Comisario.
C.I. 0902060276